

CAPÍTULO XV

LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN CHILE DESDE 1615 HASTA 1652

SUMARIO: 1. Estado de la Compañía en Chile los diez primeros años de Vitelleschi (1615-1625).—2. Erígese la viceprovincia de Chile, subordinada a la provincia del Perú, en 1625.—3. Fúndase noviciado en Bucalemu y Universidad en el colegio de Santiago.—4. Fundaciones de Quillota y Valdivia; el noviciado es trasladado a Santiago.—5. Las misiones de infieles en los primeros años de Vitelleschi.—6. Conatos de quitar a la Compañía estas misiones y entregarlas a otros religiosos (1625-1637).—7. Progresos de estas misiones en los años siguientes.—8. Estado de la viceprovincia de Chile en 1652.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. *Paraquaria, Epistolae Generalium*.—2. *Peruana, Epistolae Generalium*.—3. *Acta Congregationum provincialium*.—4. *Chilensis, Historia*.—5. *Chilensis, Litterae annuae*.—6. *Chilensis, Catalogi triennales*.—7. Documentos del Archivo de Indias.

1. Al empezar su generalato el P. Mucio Vitelleschi en 1615 hallábase la Compañía de Jesús sólidamente establecida en Chile, pero con pocos individuos para desempeñar los muchos y variados ministerios espirituales que en aquellas tierras se solían ofrecer. Sus domicilios eran siete. Primero, el colegio de Santiago, bajo la advocación de San Miguel, donde se enseñaban la gramática y letras humanas, la filosofía y teología, como en otro colegio cualquiera bien fundado de Europa o de las Indias. Este colegio era como el centro de toda la vida jesuítica en el reino de Chile. A este colegio estaba adjunto desde 1611 el pequeño seminario, llamado entonces del beato Edmundo Campiano, y que poco después mudó su advocación en la de San Francisco Javier, cuando Urbano VIII prohibió tributar el título de santo o de beato a los que no hubieran obtenido esta distinción de la Sede Apostólica. También se llamaba colegio la casa o residencia abierta en Concepción por el P. Luis de Valdivia. A estos tres domicilios, donde había alguna vida literaria, se añadían cuatro residencias: la de Mendoza, al otro lado de los Andes, que muy pronto pasó a la categoría de colegio; la de Arauco, la de Buena Esperanza y la de Chiloé. El número total de jesuítas que trabajaban en Chile

no lo he podido averiguar con puntualidad, aunque según cómputos aproximados no debían pasar de unos sesenta individuos (1).

En los primeros años del P. Vitelleschi hallábanse los Nuestrros en Chile bajo la presión terrible de aquella adversidad que se había levantado contra el P. Valdivia y contra la guerra defensiva. Los jesuítas no cesaban un punto de trabajar bienamente en las iglesias de sus colegios, daban misiones de tiempo en tiempo a los españoles, y, sobre todo, solícitaban cuanto podían la conversión de los indios. Empero la enemistad general que había contra el P. Valdivia era causa de cierta aversión contra toda la Compañía, y esta aversión impedía notablemente el fruto de nuestros ministerios. Mientras vivió el Gobernador Alonso de Ribera, lamentábanse nuestros Padres de que eran mal vistos en todo el reino de Chile.

Cuando por Marzo de 1617 murió este Gobernador, cuando poco después llegaron los despachos de la Corte, tan favorables al P. Valdivia, y se divulgaron por Chile las cartas y órdenes encarecidas del Príncipe de Esquilache en favor de nuestro misionero y de la guerra defensiva, amainó bastante, como se deja entender, la oposición de los contrarios, y poco a poco se fueron reconciliando todos con la Compañía de Jesús. Por otra parte, el celo que desplegaban nuestros misioneros para convertir a los araucanos, la abnegación con que tomaban sobre sí los más rudos trabajos para conquistar aquellas almas empedernidas, no podían menos de arrancar el aplauso aun de los hombres más prevenidos contra ellos. El P. Provincial Pedro de Oñate, escribiendo a Madrid por Mayo de 1619, notaba el favorable movimiento que había en Chile hacia nuestra Compañía. Oigamos sus palabras: «Lo de Chile vengo de visitar, y nuestro colegio de la Concepción y las misiones y anejos están tan buenos, que no hay más qué desear, y hacen grandísimo fruto en las almas de los indios, y lo de la guerra defensiva va maravillosamente con la unión que hay entre el señor Gobernador y el P. Luis de Valdivia, y mediante la quietud que ello trae, está la tierra próspera, poblada y abundante, y casi todos están desengañados y confiesan que aquello es lo que conviene» (2).

No dejó de contribuir a conciliar los ánimos de los españoles con

(1) Todas estas noticias constan en las anuas de la provincia del Paraguay de 1613 y en otras más breves de las misiones de Chile, correspondientes al año 1616; pero ni en unas ni en otras se precisa el número de los sujetos que había en Chile.

(2) Santiago de Chile. Bibl. Nac., Col. Morla-Vicuña, P. II. Q. Oñate al P. Francisco de Figueroa. Córdoba de Tucumán, 20 Mayo 1619.

los jesuitas el hecho tan consolador que ocurrió en aquellos años de las fiestas solemnes en honor de la Inmaculada Concepción. Ya referimos en otra parte el entusiasmo indescriptible que se despertó en toda España los años 1616 y 1617, los extremos de piedad, las solemnidades espléndidas, los festejos increíbles que se derrocharon para obsequiar a la Madre de Dios en este dulcísimo misterio. El año de 1618 llegó a Chile esta oleada de piedad y devoto entusiasmo. Recibida la orden de Felipe III de que se celebrase una fiesta solemne en obsequio de la Concepción Inmaculada de María Santísima, dispusieron todos, eclesiásticos y seglares, religiosos y legos, a honrar cuanto pudiesen a la Madre de Dios, cuya devoción era entonces, como siempre, la leche con que se criaba el católico pueblo español. Dispúsose en Santiago un octavario solemne de fiestas, y se repartieron los días entre la catedral y las Órdenes religiosas. El día que le cupo a nuestro colegio, aderezóse la iglesia con toda la magnificencia posible. En la misa solemne predicó nuestro Provincial, P. Pedro de Oñate, y al fin del sermón invitó a todo el pueblo a que por la tarde acudiese a la iglesia para asistir a una solemne procesión que se ordenaría, llevando en triunfo la imagen de la Purísima por las calles de la ciudad. A la hora señalada concurrió un pueblo inmenso para participar en la procesión. Salió ésta de nuestra iglesia, y entonando las célebres coplas de Miguel Cid, se encaminó a la catedral. Al llegar a ella fué recibida la procesión por el cabildo eclesiástico.

El P. Alonso de Ovalle, joven entonces de diez y ocho años, recordaba después con efusión esta muestra nunca vista de piedad en la ciudad de Santiago. Los canónigos, como niños, cantaban fervorosamente las populares coplitas, y el P. Ovalle, como sorprendido, exclama al referir esto: «Ni yo lo creyera, a no haberlo visto, por la gravedad de aquel respetable cuerpo y el carácter tan formal de mis paisanos.» A la solemnidad religiosa acompañaron los otros festejos de justas, torneos, máscaras alegóricas, y, como se deja suponer, los certámenes poéticos, en que numerosos ingenios versificaban en honor de la Madre de Dios, con aquella asombrosa facilidad que en el siglo XVII era tan general entre los españoles. Esta fusión de todos los corazones en el amor y devoción a la Madre de Dios debió contribuir sin duda a que fuese más venerada y querida en todo Chile la Compañía de Jesús (1).

(1) Véase explicado más latamente este hecho en el P. Enrich, t. I, pág. 360.

En el año 1621, habiendo pasado algún tiempo después que se ausentó de allá el P. Valdivia, y entrando como en su curso ordinario los trabajos de nuestros Padres, anunciaba a Roma el P. Rodrigo Vázquez el aumento que habían recibido nuestros ministerios y el mayor fruto espiritual que ahora se hacía, desde que los Nuestrs se habían retirado enteramente de la gran cuestión de la guerra defensiva. El P. Vitelleschi se alegró notablemente con estas buenas noticias, y contestando al P. Vázquez el 11 de Julio de 1622, le dice estas palabras: «Pues van cesando las calumnias que en ese reino oponían a los de la Compañía, al paso que los de allá se van retirando del arbitrio de la guerra defensiva, como V. R. me dice en la del 13 de Marzo del año pasado, muy conveniente es que de todo punto alce mos mano de esto y cesarán tan graves quejas como se han dado de nosotros, y haremos más fruto espiritual con nuestros ministerios, que es lo que debemos procurar y pretender, y así ruego a V. R. encarecidamente que de su parte ayude en cuanto pudiere a que esto tenga efecto» (1).

2. Poco tiempo después de escribirse esta carta tomaba el P. Vitelleschi una grave resolución, que debía influir notablemente en el estado de la Compañía en Chile. Desde tiempo atrás habían observado nuestros Padres, cuán difícil era comunicarse aquellas regiones con las del Tucumán y Paraguay, y cuán arduo resultaba para un Provincial el visitar a sus tiempos los domicilios de aquella región. Recuérdense las enormes distancias que hay desde la Asunción y el Paraguay hasta el país de los araucanos, desde Buenos Aires y Santa Fe hasta las costas del Pacífico. A esta dificultad de la distancia se añadía otra, única en aquellas regiones, cual era la cordillera de los Andes, que, cubriéndose de nieve durante los seis meses de invierno, imposibilitaba el paso de Chile a Tucumán. Llamábase entonces, y todavía se llama, *cerrarse la cordillera* al fenómeno tan conocido de cubrirse de nieve los montes de los Andes, y como esta nieve duraba algunos meses, era lo ordinario pasarse casi la mitad del año sin que el P. Provincial pudiese atravesar la cordillera y sin que le llegase ninguna noticia de los que estaban al otro lado de los Andes. Observaron también los Nuestrs que el reino de Chile dependía en todo y por todo de las regiones del Perú, y aunque toda la América meridional reconocía por entonces cierta subordinación al Virrey, que residía en Lima, pero no hay duda que la dependencia de Chile

(1) *Paraquaria. Epist. Gen. A Vázquez, 11 Julio 1622.*

era siempre mucho más estrecha que la que existía entre las regiones del Paraná y las autoridades del Perú. En 1618, por primera vez que sepamos, el P. Valdivia, escribiendo a Roma, apunta la idea de que convendría formar viceprovincia de los Nuestros en Chile, uniéndolos con la provincia peruana (1). A esta insinuación respondió el P. Vitelleschi solamente estas palabras: «Lo de haber de tener eso total dependencia del Provincial del Perú y gobierno de Lima, por las razones que V. R. apunta, es negocio que requiere madura consideración» (2).

Consideróse, en efecto, y muy despacio este negocio en la Congregación provincial del Paraguay el año 1620, y se resolvió a dirigir a nuestro P. General estas dos peticiones o propuestas: «Primera, por la grandeza de la provincia, que el Provincial no puede visitar sino cada cuatro años, piden los Padres se dé algún corte.» A esta proposición respondió Vitelleschi: «Es muy necesario hacerlo.» La segunda propuesta decía así: «Siendo la mejor división que las casas del reino de Chile con el colegio de Mendoza se separasen como viceprovincia, lo pide la Congregación». A esto respondió Vitelleschi: «Así parece; pero conviene aguardar hasta que las cosas de Chile estén más asentadas, esperando que el Provincial, sus Consultores y los principales Padres lo traten y nos escriban» (3). Suponemos que se escribirían estas cartas, y, sobre todo, que el P. Rodrigo Vázquez, enviado de procurador a Roma por la provincia del Paraguay, suministraría todos los datos que podía desear el P. Vitelleschi para tomar la resolución final. Decidióse, por fin, el año 1624, y determinó formar en Chile una viceprovincia subordinada a la del Perú. El 20 de Febrero de este año comunicó la noticia de oficio al P. Frías Herrán, Provincial del Perú (4), y algunos meses después, el 1.º de Julio, escribiendo al Provincial del Paraguay y señalando los Superiores de aquella provincia, le mandaba que pusiese por Viceprovincial de Chile al P. Juan Romero, quien ya no dependería del Provincial del Paraguay (5). Con esta carta, dirigida al P. Durán, enviaba el P. Vitelleschi otra para el P. Juan Romero y una instrucción particular, indicándole lo que debía hacer para establecer las

(1) *Chilensis. Hist.*, I, n. 11. Valdivia a Vitelleschi, 3 Febrero 1618.

(2) *Paraquaria. Epist. Gen.* A Valdivia, 9 Setiembre 1619.

(3) *Acta Cong. Proc. Paraquaria*, 1620. La proposición y la respuesta se hallan, no en las actas, sino en el memorial español adjunto enviado a Roma por la Congregación.

(4) *Peruana. Epist. Gen.* A Frías Herrán, 24 Febrero 1629.

(5) *Paraquaria. Epist. Gen.* A Durán, 1.º Julio 1624.

cosas con la debida dependencia del Provincial del Perú (1). Ejecutóse lo dispuesto por el P. General en el año siguiente 1625. El primer Viceprovincial de Chile fué el P. Juan Romero, quien indudablemente era el sujeto más insigne de la Compañía en aquellas regiones.

3. Apenas tomó a su cargo la viceprovincia, procuró asentar una fundación que parecía indispensable, si había de echar raíces la Compañía de Jesús en Chile. Tal era la de un noviciado, donde se fuesen formando en virtud los hombres que se admitiesen a la vida religiosa en aquel país. Para esta obra le deparó Dios un generoso bienhechor en el capitán Sebastián García Carreto. A 18 leguas al sur de Santiago, en el pueblo de Bucalemu, había adquirido este caballero una extensa hacienda rural. Unos doce años antes había pensado retirarse a este pueblo para pasar tranquilo la vejez y prepararse a una cristiana muerte, como solían hacerlo tantos veteranos españoles de aquellos tiempos. Una cosa le desconsolaba, y era que ni en Bucalemu ni en muchas leguas a la redonda se veía un sacerdote, con quien pudiera confesarse y de cuya mano recibiera la Eucaristía y los consuelos espirituales que en esta vida se necesitan. Habiendo conocido a los Padres jesuitas y observado el fervor religioso con que trabajaban en la salud de los prójimos, propuso al primer Provincial del Paraguay, Diego de Torres, fundar en Bucalemu una casa o colegio de misioneros, para que desde allí esparciesen la divina palabra en todos aquellos contornos, tan desprovistos de auxilios espirituales. No desagradó la idea al P. Diego de Torres; pero por entonces fué imposible ponerla en práctica por la escasez de sujetos que padecíamos en Chile.

Algunos años después repitió Carreto la misma propuesta al P. Pedro de Oñate, y madurado este pensamiento, por fin determinó el P. Provincial aceptar la fundación con el presunto permiso del P. General. Así, pues, el 19 de Octubre de 1619 el P. Juan Romero, entonces Rector del colegio de Santiago, el P. Bartolomé Navarro, ministro de casa, y el H. Andrés Pérez, procurador, recibieron de manos de Carreto la donación de la hacienda, con ciertas condiciones que se estipularon en pública escritura. La Congregación provincial del Paraguay, celebrada en 1620, aprobó esta fundación y la propuso a nuestro P. General. También fué aprobada en Roma, y el P. Vitelleschi reconoció a Sebastián García Carreto por fundador de aquel colegio, donde no se trataba de regentar cátedra ninguna,

(1) Véase el texto de esta instrucción en *Chilensis. Historia*, II, n. 24.

sino principalmente de sustentar misioneros que evangelizasen en aquella comarca. Llamábase, ciertamente, colegio; pero hoy tendríamos a aquel domicilio por residencia, y como tal continuó algunos años, viviendo en Bucalemu dos Padres y un Hermano coadjutor, ocupados constantemente en los trabajos apostólicos.

Cuando en 1625 el P. Romero se vió a la cabeza de la viceprovincia recién fundada, discurreó poner el noviciado en la hacienda de Bucalemu. Habló detenidamente con el fundador Carreto, le expuso la grave necesidad de la viceprovincia, lo costoso que sería enviar los novicios a Lima para hacer su noviciado, y el gran beneficio que recibiría la Compañía, si la hacienda de Bucalemu tomaba sobre sí el cargo de mantener a los novicios recibidos en Chile. Aceptó de buen grado el fundador la idea del P. Romero e hizo constar en las escrituras, que dedicaba también su hacienda al sustento de los novicios. El P. Romero tomó posesión jurídica de Bucalemu el año 1627, y como explica el P. Enrich, «fué posesión jurídica y no real, por haberse dejado siempre aquella casa y hacienda en poder de dicho señor, quien la administró en lo restante de su vida y la adelantó de manera, que no sólo mantuvo a los novicios y Padres misioneros, sino que al tiempo de morir la entregó con mucho aumento de ganado y con otras importantes mejoras». El mismo P. Enrich, que tan largos años vivió en Chile, y debía estar bien informado de las cualidades y límites de esta hacienda, nos da sobre ella estas noticias: «La estancia tenía ocho leguas de naciente a poniente y cuatro de norte a sur, con una viña de seis a siete mil plantas, nueve mil cabras, cuatro mil ovejas, trescientas yeguas, cien vacas, doscientos cerdos, doce negros, tres negras y una corta encomienda, todo lo cual, junto con el terreno y lo en él edificado, se valuó en treinta mil pesos» (1). No dejará de sorprenderse un poco el lector moderno al leer este último dato. ¿Treinta mil pesos no más valía una hacienda de ocho leguas de largo y cuatro de ancho? Nos consta que con el tiempo esta posesión de Bucalemu llegó a ser una de las haciendas más ricas y hermosas de todas las regiones de Chile. Pero, por lo visto, allá en 1627, por falta, sin duda, de brazos que la cultivasen, no rendía ni con mucho el fruto que podía producir.

Esta fué la causa de que los primeros años sintiesen bastante nuestros novicios los efectos de la santa pobreza. El P. Rodrigo Vázquez en las anuas de 1634, que abarcan aquellos cuatro años, nos su-

(1) Enrich, t. I, pág. 365.

ministra sobre el noviciado las siguientes noticias: «Tenemos esta casa en un retiro bien apartado del concurso de esta ciudad de Santiago, porque en él nos dió el Capitán Sebastián García Carreto, una gruesa hacienda para fundación de esta casa de probación, y para que desde ella salgan todos los años dos Padres por todas aquellas estancias y comarcas a misión, estando la gente que la habita bien necesitada de todo socorro espiritual. Viven diez o doce de los Nuestros de ordinario en esta casa, uno o dos de primera probación, rector y maestro de novicios con su compañero y los demás Hermanos novicios. Tienen su habitación hasta ahora en unas pobres chozas sujetas a las inclemencias del cielo, de las cuales han experimentado muchas en este año lluvioso y destemplado, y con todo pasan con mucho gusto, templando el fervor y amor divino la destemplanza del frío. Han hecho los novicios sus experiencias y proceden con la puntualidad, modestia, observancia de reglas y exacción en todos sus ejercicios que pueden en las más entabladas casas de probación de Europa. Con que se movió el fundador a entregarnos desde luego las rentas de sus haciendas, reservando para sí el quinto de ellas, pues antes vivíamos a merced suya, pasándolo muy parcamente, aunque no es posible menos sino que al presente se experimenten y ofrezcan mil incómodos, como a los que están retirados en una Tebaida» (1).

Tres años después no había mejorado gran cosa en lo material la casa de Bucalemu. Según nos dicen las anuas de 1636, este noviciado «hace ventaja a los otros en la santa pobreza; prevención necesaria para llevar con alegría la que tiene toda la viceprovincia, que no es pequeña. Todos están sin mesa y sin sillas, que apenas se halla una en todo el noviciado, y el que tiene un pedazo de madera para sentarse, se tiene por muy rico. Los tinteros son unos calabacillos, y los candeleros de barro, cuando más preciosos. Pero mucho mayor trabajo les da la habitación, porque toda ella se reduce a unos aposentos cubiertos de paja, expuestos con muchas aberturas a los calores del verano y a las lluvias y fríos del invierno, tanto, que muchas noches se les pasan sin dormir, huyendo las goteras que tal vez inundan los aposentos. De manera que es menester hacer acequias y desagües. Y lo que es para alabar a Nuestro Señor es ver la alegría con que los novicios llevan todas estas incomodidades, que son más de lo que se puede significar» (2).

(1) *Chilensis. Litt. annuae*, 1634.

(2) *Chilensis. Litt. annuae*, 1636.